



ISAL N°21

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA
02 al 06 de agosto de 2021

ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN SENADO	4
CÁMARA DE DIPUTADOS	6
Lunes 02 de agosto de 2021	6
Acusación Constitucional Ministro Raúl Figueroa	6
Martes 03 de agosto de 2021	6
Acusación Constitucional Ministro Raúl Figueroa	6
Miércoles 04 de agosto de 2021	6
Acusación Constitucional Ministro Raúl Figueroa	6
SENADO	8
Lunes 02 de agosto de 2021	8
Mujer y Equidad de Género.....	8
Agricultura	8
Gobierno Interior.....	9
Educación.....	10
Medio Ambiente.....	11
Desafíos del Futuro.....	11
Derechos Humanos.....	12
Adulto Mayor.....	13
Mixta Carabineros.....	13
Martes 03 de agosto de 2021	14
Vivienda	14
Economía	14
Salud	15
Niños, Niñas y Adolescentes.....	15
Constitución.....	16
Hacienda	17
Mujer	18
Defensa Nacional.....	18
Medio Ambiente.....	19
Miércoles 04 de agosto de 2021	19
Salud	19
Transportes y Telecomunicaciones	20



Recursos Hídricos.....	20
Constitución	21
Hacienda	21
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	22
Trabajo y Previsión Social	23
Minería y Energía.....	24
Obras Públicas	24
Mixta Descentralización.....	24
Gobierno Interior	25
Jueves 06 de agosto de 2021	25
Mixta Copropiedad	25
Salud	26
Niños, Niñas y Adolescentes.....	26

RESUMEN SENADO

Semana N°21 del 02 al 06 de agosto

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Establece un estándar especial en relación con el manejo clínico y acompañamiento a madres y padres que hayan sufrido una muerte gestacional o perinatal:** Se rechazaron las modificaciones (36 votos en contra), del proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletín 14159-11. Es despachado a Comisión Mixta.
2. **Aprueba el Acuerdo de Asociación de Economía Digital entre la República de Chile, Nueva Zelanda y la República de Singapur, suscrito el 11 de junio de 2020:** Se aprobó en general (30 votos a favor y 7 abstenciones), y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14176-10. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Proyecto de ley que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación:** Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12748-17. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
4. **Modifica las leyes Nos. 19.968 y 20.066 para incorporar una medida cautelar especial en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar y facultar al tribunal, en casos calificados, a controlar su cumplimiento por medio del monitoreo telemático:** Se aprobó el informe (30 votos a favor), del proyecto de ley iniciado en moción, Comisión Mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 9715-07. Es despachado a la Cámara de Diputados.
5. **Reforma el Código de Aguas:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 7543-12. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
6. **Obliga a los sostenedores de los establecimientos educacionales particulares pagados y particulares subvencionados a requerir el acuerdo del Centro de Padres y Apoderados para renovar los textos escolares que utilizan los estudiantes:** Se aprobó en general (30 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11778-04. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
7. **Sobre acoso sexual en el ámbito académico:** Se aprobaron las modificaciones (26 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones), del proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletines 11750-04, 11845-04 y 11797-04 refundidos. Es despachado al Ejecutivo.

Otros:

1. Se aprobó (33 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones) el Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar al señor Hermann González Bravo como consejero del Consejo Fiscal Autónomo, por un período de cinco años. Boletín S 2192-05.

COMISIONES:

1. **Modifica el régimen de tramitación y entrada en vigencia de los reglamentos que fijen o modifiquen las plantas de personal municipal, dictados de conformidad con la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13195-06. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Sobre bienestar animal:** Se aprobó en general en la comisión de Medio Ambiente, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 10651-12. Es despachado a la Sala del Senado.
3. **Modifica la Ley General de Cooperativas para regular las multas que afecten a las cooperativas que no califiquen como de importancia económica en el régimen sancionatorio de multas:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Economía, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14481-03. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura:** Se aprobó en general en la comisión de Pesca, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14178-21. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para designar como Ministra Titular Abogada del Ilustre Primer Tribunal Ambiental (con sede en Antofagasta) a la señora Sandra Marianela Álvarez Torres:** Se aprobó en la comisión de Constitución, el oficio. Boletín S2188-05 Es despachado a la Sala del Senado.
6. **Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para designar en el cargo de Ministro Titular Abogado del Ilustre Tercer Tribunal Ambiental (con sede en la ciudad de Valdivia), al señor Javier Eduardo Millar Silva:** Se aprobó en la comisión de Constitución, el oficio. Boletín S2189-05 Es despachado a la Sala del Senado.

- 1.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 02 de agosto de 2021

Acusación Constitucional Ministro Raúl Figueroa

- I. La sesión tuvo por objeto recibir como invitados al abogado y profesor de la Universidad Austral, señor Pablo Soto, al abogado Enrique Navarro, y al Dr. Juan Pablo Torres, Pediatra Infectólogo de la Universidad de Chile, y el profesor David Navarro. Se deja constancia de que también estaba invitada la Alcaldesa de Santiago Irací Hassler, sin embargo, se excusó de asistir a la comisión por segunda vez por problemas de agenda. Su intención era que pudiera exponer en su reemplazo un funcionario de la Municipalidad de Santiago, sin embargo, el presidente de la comisión, el diputado Fuenzalida no dio la unanimidad para que aquello.

Martes 03 de agosto de 2021

Acusación Constitucional Ministro Raúl Figueroa

- I. La sesión tuvo por objeto recibir como invitados la Presidenta de la Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación, señora Alejandra Lizama; a los estudiantes representantes del Movimiento MIES, René Rivas y Sebastián Ballesteros; al Director del Liceo San Nicolás, señor Víctor Reyes; la Directora del Servicio Local Llanquihue, señora Claudia Trillo; al estudiante del Instituto Nacional, Matías Paredes; la Directora de la Escuela Millahue, señora Alejandra Benavides.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Educación y a la Superintendencia de Educación para que entreguen información sobre la ejecución de los recursos otorgados en virtud de la flexibilización de la ley SEP.

Miércoles 04 de agosto de 2021

Acusación Constitucional Ministro Raúl Figueroa

- I. La sesión tuvo por objeto recibir como invitados al Presidente de la Fundación Chile Siempre, señor Tomás Bengolea, a la Secretaria del Colegio Consolidada CCPP, señora Geraldine Pavez, y al Economista y Coordinador de Estudios, del Consejo de Evaluación de la Universidad de Chile, señor Fidel Bennet.



- II. La sesión tuvo por objeto acordar que la sesión del viernes 6 de agosto se llevará a cabo sólo si es que la defensa se encuentra en condiciones de realizar su intervención. En caso de que la defensa decida no intervenir en dicha sesión, entonces lo hará el día lunes 9 de agosto. Por otro lado, las en las sesiones del lunes 9 y martes 10, se podrán recibir invitados para que se refieran a la contestación de la acusación constitucional.

SENADO

Lunes 02 de agosto de 2021

Mujer y Equidad de Género

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretaria de la Mujer, María José Abud.

Se continuó con la discusión y votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N°14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, con urgencia de discusión inmediata. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14.077-18. Se continuará su discusión en una próxima sesión.

Los senadores continuaron con la votación del proyecto de ley, retomando desde el artículo 12 que corresponde a que el pago parcial no entorpecerá la tramitación del procedimiento en ejecución y su notificación.

Posteriormente fueron aprobados por la unanimidad de los Senadores presentes los artículos 12, 13 bis, 14, 16, 17 y 19 bis.

Agricultura

Asistieron:

- Ministro de Vivienda, Felipe Ward.
- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. La sesión tuvo por objeto continuar la discusión del proyecto de ley que modifica el decreto ley N° 3.516, sobre división de predios rústicos, iniciado en moción, que tiene el propósito de regularizar el cambio del uso de suelo indebido a través de la limitación en la división de predios rústicos, en primer trámite constitucional, primer informe de la comisión. Boletín 12.757-01. Se continuará con la discusión.

La senadora Aravena señaló que es necesario incorporar indicaciones para mejorar el proyecto original, que están prontos a presentar el proyecto de ley de suelos, que permitirá contar con una base para mejor legislar y que se espera que el ejecutivo lo apruebe y que a la próxima sesión se invite al director del SII.

La senadora Carvajal planteó que debe tenerse en miras al legislar la escasez de suelo que existe en el país, y que en miras a ello son numerosas las familias con bajos recursos que no pueden optar a viviendas en centros urbanos por su alto costo.

El representante del Ministerio de Agricultura, el sr. Andrés Meneses recordó que no debe perderse de vista la función de este decreto ley: permitir el libre tránsito de la propiedad raíz; y que el proyecto debe tener en mira la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan actualmente en terrenos agrícolas que no cumplen con estándares urbanos mínimos.

Gobierno Interior

Asistieron:

-Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell.

-Subsecretario SEGPRES, Máximo Pavez.

I. Los senadores continuaron el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad. En segundo trámite constitucional, primer informe. Con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13885-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Fueron aprobadas de forma unánime las indicaciones 1 y 2, presentadas por el senador Ossandón, dejando para el miércoles 4 de agosto el estudio de la indicación 3 del mismo senador y las que presente el Ejecutivo.

Se recibió a la subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell, quien explicó que las indicaciones estarán listas el día miércoles.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

-Numeral 1 del artículo único, con la indicación 1 del senador Ossandón (4x0x0).

-Numeral 2 del artículo único, con la indicación 2 del senador Ossandón (4x0x0).

II. Los senadores aprobaron en general y en particular (3x1x0) el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el régimen de tramitación y entrada en vigencia de los reglamentos que fijen o modifiquen las plantas de personal municipal, dictados de conformidad con la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. En segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 13195-06 y 13746-06, refundidos. Es despachado a la Sala del Senado

Se recibió al alcalde de Isla de Maipo, Juan Pablo Olave, quien señaló que es muy necesario ampliar el plazo para que los municipios con menos recursos, que quedaron fuera por temas formales, puedan subsanar los errores y ser incluidos.

Se recibió al subsecretario SEGPRES, Máximo Pavez, quien señaló que debido a problemas políticos y desconfianzas generadas en la Cámara de Diputados durante la tramitación del proyecto de ley corta de descentralización, decidió mantener la prescindencia respecto del proyecto y sostener que es inadmisibles.

Los senadores Ossandón, Insulza y Bianchi señalaron que lo anterior es un gran error político por parte del Gobierno y votaron a favor del proyecto. Votó en contra la senadora Ebensperger.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificaciones:

-Artículo único (3x1x0)

La comisión acordó:

- i. Continuar el día miércoles la tramitación del proyecto de ley de cierre de pasajes por motivos de seguridad. Boletín 13885-06

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Presentar las indicaciones al proyecto de ley de cierre de pasajes por motivos de seguridad (boletín 13885-06), para que puedan ser tratadas el día miércoles 4 de agosto por la comisión.

Educación

I. Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, sobre acoso sexual en el ámbito académico, tercer trámite constitucional. Boletines 11750-04, 11845-04 y 11797-04, refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.

La senadora Yasna Provoste manifestó estar a favor de los cambios incorporados en la Cámara de Diputados. Indicó no querer rechazar nada del proyecto para que así se aprueba de manera rápida y que no tenga que pasar por comisión mixta.

Se aprobó el proyecto de ley sin modificaciones.

II. Se inició el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.712, del Deporte, para dar prioridad, en la asignación de los recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, a los sectores más vulnerables de la población, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13546-29. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El senador Felipe Kast presentó una indicación que según el senador Jaime Quintana no recogía lo discutido por la comisión.

El asesor legislativo del Ministerio del Deporte, Cristian Águila, señaló que la indicación presentada si recoge lo discutido en la comisión, que no se hace referencia a ley ni a un artículo en particular, pero que si se refiere al contenido expreso del articulado respecto a la definición de vulnerabilidad.

El senador Jaime Quintana solicitó que el Ejecutivo presente en una próxima sesión una propuesta de indicación conversada entre el Ministerio del Deporte y el Ministerio de Desarrollo Social.

Medio Ambiente

I. Se aprobó la nómina de las personas que participaran en la Mesa de Expertos para la revisión de la ley N°20.417 contemplada en el Protocolo de Colaboración suscrito entre los integrantes de la comisión de Medio Ambiente del Senado y la Ministra del Medio Ambiente, cuya labor será la de realizar un levantamiento y diagnóstico de las deficiencias del organismo como también de la proponer las modificaciones legales para avanzar en su fortalecimiento.

II. Se aprobó en general y por unanimidad el proyecto de ley, iniciado en moción, sobre el bienestar animal. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10651-12. Se despachó a la Sala del Senado.

Se recibió en audiencia a la Académica y Veterinaria Doctora Beatriz Zapata quien expuso sus comentarios respecto del proyecto de ley. En primer lugar, señaló que existe una ausencia del marco teórico relacionado con el bienestar animal en su contenido y enfoque ético y científico. En segundo lugar, expuso que en la ley están humanizando el comportamiento de los animales con el vocablo que se está usando, situación que, a juicio de la invitada, se debería cambiar, ya que, los animales no son cosas, pero tampoco son seres humanos, sino que son seres vivientes sintientes.

Se recibió en audiencia al Académico de la PUC Luis Ebensperger quien expuso sobre la capacidad sintiente de los animales. Señaló que cada animal es distinto y sienten de distintas formas, por lo tanto, dejar establecido en la ley la capacidad sintiente como una para todos los tipos de animales es muy complejo, pero al mismo tiempo, ir legislando animal por animal, también es difícil, por lo que hay que buscar un punto medio. Terminó valorando nuevamente el proyecto y enfatizó en la necesidad de sacar una ley con este contenido.

Se recibió en audiencia al Presidente de la Asociación de Exportadores de Carne y de la Asociación de Productores de Cerdo de Chile Juan Carlos Domínguez quien expuso sobre la exportación de la industria de carnes. Señaló que han existido avances al bienestar del animal, debido a esto, es que el 2018 como empresa firmaron un compromiso sobre este tema, haciéndolo público y tomando aún más consideración sobre el tema. Además, señaló que la ONG “World Animal Protection” el año pasado reconoció a la industria chilena por los avances que habían realizado en relación a la protección animal. Por último, señaló que, a pesar de ir avanzando sobre la protección de los animales, aun falta mucho y es por esto que esta ley es muy necesaria.

Desafíos del Futuro

I. La sesión tuvo por objeto continuar la discusión en particular del proyecto de ley sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías, iniciado en moción, con urgencia simple. Primer trámite constitucional, segundo informe de la comisión. Boletín 13.828-19.

El senador Gerardi dio cuenta que se reunió con ISACORP, a petición del Presidente de la República, para que el proyecto sea estudiado por la OEA. Indicó que se envió también todo el material a la UNESCO.

El asesor Matías Ortiz pasó a revisar la propuesta de la ley y las indicaciones presentadas por el ejecutivo: se señaló las características que deberá tener el consentimiento para el uso de estas tecnologías; se removió del artículo 3° (la definición de las neurotecnologías) la noción de “método”; se añadió que el consentimiento debe constar por escrito y será esencialmente revocable; se dejaron tres categorías: el consentimiento genérico, y dos especiales, el consentimiento para procedimientos médicos y para fines de investigación. En el artículo 7°

se llegó a la conclusión de que el órgano competente para llevar el registro es el Instituto Nacional de Salud Pública. Dentro del régimen de responsabilidad con el consumidor, quedó plasmado dentro del artículo, temporalmente, que los proveedores de estas tecnologías son solidaria y objetivamente responsables de los efectos dañinos de ellas.

Se establecieron cuatro criterios de uso que son indebidos:

1. Dispositivos que subliminalmente influyan la conciencia de seres humanos, sin su consentimiento.
2. Aquellos que explotan las debilidades de ciertos grupos debido a su vulnerabilidad.
3. Los que obtengan datos de las personas inconscientemente y sin su consentimiento.
4. Los que puedan afectar negativamente la neuroplasticidad, especialmente en niños, niñas y adolescentes.

Se regula la información recabada por estos medios bajo el estatuto de datos sensibles, bajo el régimen de la ley 19.618. Se indica que el Ministerio de Ciencias y el de Economía podrán complementar el respectivo reglamento.

Se acordó que sea realizará nueva sesión mañana y se pedirá plazo para plantear indicaciones al proyecto.

Derechos Humanos

I. La sesión tuvo por objeto escuchar, de parte de Karinna Fernández, el Informe de la “Misión de Observación Internacional por las Garantías de la Protesta Social y Contra la Impunidad en Colombia”, en primer punto. En segundo, recibir a la Asociación de Familias Víctimas del Estallido Social. Se tuvo por invitados al Fiscal Nacional, Jorge Abbott, a la madre de don Romario Veloz, la sra. Mery Cortés, a la vocera de Agrupación de Familiares y Amigos de Asesinados en el Estallido Social, la sra. Marusella Mallea, al abogado querellante en el caso Alex Núñez, sr. Cristián Cruz, al profesor Pietro Sferrazza.

El senador Navarro indicó que hizo llegar una propuesta de acuerdo frente a la situación que está ocurriendo en Colombia, que son facultades del Gobierno, para que éste condene las violaciones de derechos humanos en una declaración, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores; que se realicen y apoyen gestiones ante organizaciones internacionales que velen por estos derechos y que se realicen informes por parte del Estado chileno.

El abogado Cristián Cruz denunció que el Ministro Blumel no los recibió como se había comprometido, para entrega de antecedentes en estas causas.

Expuso en representación de la Fiscalía Ymay Ortiz que se han reunido con casi todas las víctimas y/o sus familiares, en más de una ocasión; que la posibilidad de nombrar fiscales preferentes solo se refiere a fiscales regionales y no adjuntos, como alegaba el abogado Cristián Cruz que no se ha hecho; que sí se han adoptado medidas, diligencias e investigaciones concretas por parte de la Fiscalía, encontrándose incluso un nuevo oficio publicado; que también ha habido nuevas directrices a los fiscales.

La comisión realizará una próxima acotada sesión para conocer la opinión de la Fiscalía sobre todas estas exposiciones.

Adulto Mayor

Asistió:

-Subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares.

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, con urgencia calificada de “suma”. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13.822-07. Se continuará su estudio en la próxima sesión.

Se recibió en audiencia a Matías Rivadeneira jefe de los asesores de Octavio Vergara Director Nacional del SENAMA quien realizó una presentación explicando punto por punto y explicando el por qué presentaron las indicaciones al proyecto de ley.

El senador Quinteros agradeció la exposición del invitado, pero señaló que lo único “malo” que tiene este proyecto es que no fortalece a los Municipios para que ayuden a los adultos mayores. Enfatizó en la idea de que muchas personas de la tercera edad reciben mucha ayuda de los Municipios y eso falta fortalecer en este proyecto de ley, pero que independiente de ese tema, señaló que es una ley muy buena y que hay que aprobarla.

La comisión acordó:

- i. La próxima sesión comenzar a votar las indicaciones.
- ii. La metodología de la votación para las próximas sesiones serán ir votando por temas y no por orden de indicaciones.

Mixta Carabineros

Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, comisión mixta, informa comisión mixta, con urgencia califica de suma. Boletín 12250-25. Se continua su votación en particular en una próxima sesión.

Se debatió sobre el artículo primero, numeral seis que incorpora los incisos terceros y cuarto al artículo 6 de la ley orgánica de Carabineros de Chile propuesto por el ejecutivo que se refiere a la composición del alto mando y grado honorífico de brigadier, la cual quedó pendiente de redacción por parte del ejecutivo.

Se aprobó el artículo primero, numeral siete que reemplaza el inciso primero del artículo 9 de la ley orgánica de Carabineros de Chile propuesto por el ejecutivo, que dice relación con el requisito de ingreso a la planta de Carabineros de Chile. En la misma línea, se aprobó el artículo dos, numeral tres de la ley orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

Se debatió sobre el artículo primero, numeral 8 que incorpora el artículo 32 bis en la ley orgánica de Carabineros de Chile, que se refiere a la información a subalternos en operativos de alta complejidad de sus características. Al respecto, se aprobó el inciso primero del artículo 32 bis propuesto por el ejecutivo, y se aprobó el inciso segundo del artículo 32 bis con modificaciones incorporadas por la comisión.

Se aprobó el artículo primero, numeral 8 que incorpora el artículo 32 ter en la ley orgánica de Carabineros de Chile, que se refiere a la regla para levantamiento de informes sobre denuncias y procedimientos.

Se aprobó el artículo primero, numeral 9 que incorpora el artículo 33 bis en la ley orgánica de Carabineros de Chile, relativo a las reglas sobre defensa judicial de funcionarios y persecución de responsabilidad de terceros.

Se debatió sobre el artículo primero, numeral 10 que suprime los artículos 36 y 36 bis vigentes de la ley orgánica de Carabineros de Chile, que se refiere a una adecuación por normativa sobre responsabilidad funcionaria.

Martes 03 de agosto de 2021

Vivienda

I. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos. Segundo trámite constitucional, Segundo informe. Boletín 12.756-14. Con urgencia calificada de Simple. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Posterior a la lectura de la cuenta, los senadores discutieron diversos aspectos de carácter administrativo sobre la comisión.

Por otra parte, se abocaron a revisar y votar las indicaciones del comparado, donde también se contó con los comentarios complementarios de la investigadora de la BCN, Verónica Paz y el Asesor Legislativo, Gonzalo Gazitúa, por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En esta línea, los senadores discutieron en torno a la indicación N°21 del Senador Ignacio Latorre que reemplaza la letra b) por una nueva, donde debido a sus implicancias se acordó dejarla pendiente y a la espera de una nueva formulación por parte de la mesa técnica, ya que generaba ciertas discrepancias entre los parlamentarios.

La comisión acordó:

- i. Dejar pendiente indicación N°21 del Senador Ignacio Latorre que reemplaza la letra b).

Economía

I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley que modifica la Ley General de Cooperativas para regular las multas que afecten a las cooperativas que no califiquen como de importancia económica en el régimen sancionatorio de multas. Boletín 14481-03, primer trámite constitucional, primer informe. Despachado a la Sala del Senado.

El Jefe de la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, José Manuel Henríquez, señaló que están muy de acuerdo y en línea con la iniciativa presentada y valoran el proyecto de ley en comento que viene a corregir y sustituir el inciso tercero del artículo 58 bis de la Ley General de Cooperativas referido a las multas.

II. Continuó el estudio y votación de las indicaciones presentadas al proyecto de ley iniciado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N°20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas. Segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13802-03. Continúa su estudio y votación en la próxima sesión.

El Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Hugo Sánchez y la asesora legislativa del Ministerio de Economía, Ximena Contreras, aclararon las indicaciones presentadas por S.E. el Presidente de la República, las cuales fueron consultadas por los parlamentarios. En general, fueron aprobadas algunas de las indicaciones presentadas por el Ejecutivo y otras quedaron pendiente para ser modificadas por el Ejecutivo y presentadas en la próxima sesión.

Salud

I. Se recibió a representantes gremiales del Hospital Félix Bulnes, quienes dieron cuenta de problemas e ineficiencias de la subdirección de recursos humanos de dicho Hospital.

Expuso Pablo de La Fuente, enfermero y secretario de la Multigremial del Hospital Félix Bulnes quien dio cuenta de múltiples problemas de seguridad donde la concesionaria ha incumplido en los niveles de servicios de seguridad contratados los que han tenido que ser suplementados con contratos por parte del Hospital.

II. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el precio de los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico, así como la obligatoriedad de informarlo públicamente, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13892-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la Directora Ejecutiva del Centro Nacional en Sistemas de Información en Salud (CENS), May Chomali quien se mostró en contra de la fijación de precios que plantea el proyecto y señaló que los problemas con los exámenes pueden ser solucionado por otras vías que debe ser acompañado por un sistema colaborativo donde se incorpore a todo el ecosistema a fin de evitar la resistencia al cambio que beneficie a pacientes y al sistema en sí mismo.

También se presentó la Secretaria General de la Sociedad Chilena de Radiología (SOCHRADI), Dra. Claudia Passano quien se mostró en contra del proyecto de ley y señaló que se debe avanzar en mecanismos de transparencia que resuelvan la asimetría de información descritas en las ideas matrices del proyecto. Por último señaló que están a disposición de la comisión para seriamente en este desafío.

La comisión acordó:

i. Invitar en 15 días a representantes del Ministerio de Salud para que expongan sobre los problemas de seguridad que sufren los trabajadores del Hospital Félix Bulnes.

Niños, Niñas y Adolescentes

I. La sesión tuvo por objeto analizar los hechos ocurridos en el CREAD de Pudahuel del Servicio Nacional de Menores, que desembocaron en la presentación de una medida cautelar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por parte del 2° Juzgado de Familia de Santiago.

Se recibieron en audiencia a la Magistrado Mónica Jeldres, a la Defensora de la Niñez y a la Directora (S) del Servicio Nacional de Menores.

En primer lugar expuso la Magistrado, quien se refirió al caso de la menor que impulsó la presentación de la medida cautelar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Posteriormente, la Defensora de la Niñez indicó que la Defensoría desconoce el contenido de la medida cautelar explicada anteriormente, solicitando que se le pueda hacer llegar para poder analizar las medidas necesarias a efectuar para el caso.

Por último, intervino la Directora (S) del SENAME, quien hizo un resumen de lo realizado por el Servicio durante el presente año, sosteniendo que las supervisiones realizadas a los hogares a nivel nacional han arrojado resultados positivos.

Los senadores discutieron la posibilidad de crear una comisión investigadora para este caso tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado a fin de poder tomar medidas concretas al respecto.

Por otra parte, acordaron invitar para una próxima sesión al Ministro de Justicia y DDHH junto con las autoridades necesarias competentes.

La comisión acordó:

i. Invitar a una próxima sesión al Ministro de Justicia y DDHH, Hernán Larraín para continuar analizando el caso.

Constitución

Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en moción, que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13941-17. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al abogado Jorge Bofill, quien se refirió a aspectos de carácter técnico del proyecto de ley objeto de discusión, señalando que tanto el indulto como la amnistía tenían la misma pretensión de mitigar una intención punitiva, y que se debe evaluar la revalorización que la moción propuso, dado que, según su punto de vista, este habría sido un proyecto que contempló bases de política criminal. Finalmente, se refirió al articulado de la moción, en cuanto a aspectos de técnica legislativa.

Por otra parte, se recibió en audiencia al abogado de la Agrupación de madres de la plaza Colón, Fidel Castro, quien señaló que, si bien, fueron una parte interesada en el proyecto de ley, les hubiera gustado haber compartido ciertos aspectos que consideraron relevantes para el conocimiento de la Comisión, como el error en haber pensado que en Chile no existieron presos políticos, dado que ello no fue así. Así mismo, señaló que fue necesario haber aprobado este proyecto, y abordar iniciativas de esta misma envergadura para que las personas que fueron afectadas puedan rehacer su vida en las mismas condiciones anteriores a la perpetración de los hechos.

Finalmente, el abogado Yuri Vásquez, manifestó que existió una serie de errores en cuanto a aspectos jurídicos en torno a la tramitación del proyecto. Así mismo, se refirió a aspectos jurídicos respecto al contenido del proyecto, y las consecuencias que este pudo haber generado en materia de política criminal.

La comisión acordó:

i. Oficiar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín Fernández, para que dé cuenta sobre sus dichos en relación con que existieron parlamentarios que fueron objeto de un Lobby, respecto de la demora en la tramitación del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12092-07.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.

I. Se inició el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que reforma el Código de Aguas, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 7543-12. Se despachó a la sala del Senado.

El Ministro Moreno explicó las implicancias financieras del proyecto de ley, el cual debía ser revisado solo en los artículos de competencia de la comisión, los cuales versaban sobre dos temas principalmente: 1) multas y sanciones establecidas por incumplimiento de normas o remates de derechos de aguas, y; 2) mecanismos de caducidad o retiro de derechos de aguas por diferentes causales. Se aprobaron por unanimidad todas las materias de competencia de la comisión.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que autoriza la capitalización del Banco del Estado de Chile con el objeto de cumplir con las exigencias de Basilea III, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14198-05. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

El Ministro Cerda explicó el proyecto de ley, el cual buscaba aumentar los parámetros de capital del Banco Estado, con el fin de cumplir con los criterios del Convenio de Basilea III. Al respecto, el proyecto implicaba 3 mecanismos, entre los que se hacían cambios contables para considerar como capital recursos que se descontaban en mecanismo tributarios, autorización para retención de utilidades e inyección directa de capital.

La comisión le pidió al Ministro Cerda que se revise la urgencia suma que tenía el proyecto, para poder alcanzar a votar el proyecto la próxima semana. Ante lo cual el Ministro Cerda indicó que le parecía razonable extender el plazo de tramitación.

La comisión acordó:

i. Enviar oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, para pedir información sobre opciones para que chilenos que tienen ahorros previsionales en Brasil, puedan acceder a esos recursos.

Mujer

I. Se continuó con la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 14908, Sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Segundo trámite constitucional, primer informe. Con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14077-18. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 22, indicación número 29
- Artículo 23 indicación número 31 que agrega en el inciso final nueva frase.
- Artículo 21 con indicación número 33
- Artículo 24, indicación número 37.
- Artículo 26, indicación número 39 alternativa propuesta
- Artículo 26, indicación 40

Indicaciones Retiradas

- Indicación 30 al artículo 23
- Indicación número 32 al artículo 23
- Indicación número 38 al artículo 26

Artículos e indicaciones pendientes:

- Artículo 26, indicación número 41.

Defensa Nacional

Asistió:

- Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli.

Se continuó con el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25, 9993-25. Se continua su votación en particular en la próxima sesión.

Se reabrió el debate del artículo 7 de la ley sobre control de armas que se refiere a la cantidad de armas que pueden poseer las personas jurídicas. Por otra parte, el senador Jaime Quintana solicitó también tener a la vista el artículo 5 de la ley sobre control de armas ya votado, dado que, está en estrecha relación con el artículo en comento.

Medio Ambiente

I. Se inició el estudio del proyecto de ley sobre protección de glaciares. Boletines refundidos 11876-12 y 4205-12, primer trámite constitucional, segundo informe. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Gino Casassa, Jefe de la Unidad de Glaciología y Nieves de la DGA del Ministerio de Obras Públicas, señaló que como Ejecutivo están de acuerdo y muy interesados en que se apruebe. También enfatizó en que estaban todos de acuerdo luego de la discusión y votaciones que se llevaron a cabo en la comisión de Minería y Energía.

Matías Ortiz, asesor legislativo, hizo un comparado con las modificaciones hechas por la comisión de Minería y Energía respecto del proyecto que se revisó originalmente por la comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.

La comisión acordó:

- i. Abrir un periodo de audiencias públicas, invitando para la próxima sesión a la Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, Biministro de Minería y Energía, Juan Carlos Jobet, al Director General de Aguas, Oscar Cristi y organizaciones propuestos por los parlamentarios.

Miércoles 04 de agosto de 2021

Salud

I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en simple. Boletín 13375-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al Director de FONASA, Marcelo Mosso quien señaló que la telemedicina y todas sus formas no solo es necesario, sino que imprescindible de implementar en el sector público producto que presenta una gran ventaja y esta es que, en un país con escasez de acceso a especialistas y gran inequidad territorial, la telemedicina es un factor de equidad y acceso a la salud.

La comisión escuchó a los Académicos de la Universidad de Chile, Vladimir Pizarro y Juan Velásquez, quienes se mostraron a favor del proyecto de ley y agregaron sugerencias para su mejor implementación como ampliar las prestaciones de telemedicina a todos los prestadores individuales, poner al paciente en el centro del sistema e integrar la información para evitar la duplicidad de registro.

Por último se escuchó al Doctor Hugo Reyes quien según el senador Francisco Chahuán fue uno de los gestores y el que más ha promovió el proyecto que se está estudiando. El Doctor señaló que la telemedicina es un fenómeno en crecimiento a nivel mundial y propuso tener un registro de médicos que puedan realizar telemedicina y también un registro de fichas medicas que eviten la duplicidad de las mismas.

La comisión acordó:

- i. Votar en general durante la próxima sesión el proyecto de ley que autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina. Boletín 13375-11.

Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretario de Transportes, José Domínguez.

I. Se analizó el diseño de agendas de transformación digital en Chile y en la región.

Posterior a la lectura de la cuenta, se escuchó al Presidente Ejecutivo de la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones de Chile (CHILE TELCO), señor Alfie Ulloa y el Presidente de la Cámara Chilena de Infraestructura Digital, señor Rodrigo Ramírez, quienes hablaron sobre la relevancia de la transformación digital en Chile y en la región.

Por otra parte y en la misma línea, el senador Kenneth Pugh, intervino para valorar la iniciativa, así mismo, expuso sobre la Ley N°21.180 sobre Transformación del Estado y la competencia de pymes en el extranjero.

II. Se recibieron a diversos invitados para referirse acerca de las repercusiones de los procesos licitatorios de provisión de buses eléctricos y otros aspectos asociados al rubro.

En esta línea, se escuchó al Juan Quilodrán, Presidente del Consejo Regional Sur del Transporte Urbano Mayor (CORESUR), quien criticó el accionar de la Ministra y el Ministerio de Transportes, respecto de los procesos licitatorios, dado que no fueron informados con la anticipación correspondiente, entre otras cosas.

Así las cosas, se escuchó al Subsecretario de Transportes, quien indicó que la cartera se encuentra abierta al diálogo para recibir críticas, en esa línea, señaló los procesos que están llevando a cabo como institución para cumplir con la mayor cantidad de demandas por efectos de la electromovilidad, por otro lado, señaló que se amplió el proceso de consulta hasta el 31 de agosto.

Para finalizar, los senadores procedieron a una breve ronda de consultas para conversar sobre la materia, donde acordaron un oficio a la Subsecretaría de Transportes.

La comisión acordó:

i. Oficiar al Subsecretario de Transportes con la finalidad de que entregue información sobre el proceso licitatorio en Arica y Concepción.

Recursos Hídricos

I. Se recibió a los representantes de Fundación Chile, quienes expusieron acerca del tema Institucionalidad para la gestión de los recursos hídricos y propuesta de escenarios hídricos 2030.

Ulrike Broschek, hizo una breve introducción expresando su preocupación de la problemática que afecta actualmente la sequía y que les da un sentido de urgencia a corto y largo plazo para enfrentarlo. También enfatizó la falta de institucionalidad y falta de capacidad desde el Estado para poder resolver oportunamente la magnitud del problema.

Paul Dourojeanni, comenzó exponiendo los lineamientos base para la propuesta de institucionalidad para la gestión de los recursos hídricos, refiriéndose a los conceptos claves e importantes y al escenario hídrico para el año 2030. Concluyó en que el propósito es integrar el concepto de Seguridad Hídrica.

Gabriel Caldes, señaló tres elementos fundamentales, la primera de ellas, la participación; segundo, la dependencia, que no es a través de un ministerio; y tercero la cuenca como unidad de gestión principal. Finalmente sostuvo que, si no se logra tener una institución potente a nivel nacional para poder cubrir éstos problemas, se hará muy difícil a futuro.

Juan José Crocco, enfatizó que la velocidad con que el medio ambiente está cambiando es significativa y les urge que los cambios que hay que hacer en este aspecto deben ser acelerados por parte de todos.

Claudia Galleguillos, agradeció la instancia y recalcó la importancia de que uno de los riesgos que tiene Chile es el desarrollo y si iniciaron este proceso de escenarios hídricos, fue justamente porque evaluaron que el agua era un tremendo riesgo para sostener el desarrollo a futuro.

Constitución

Se aprobó el oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para designar como Ministra Titular Abogada del Ilustre Primer Tribunal Ambiental (con sede en Antofagasta) a la señora Sandra Marianela Álvarez Torres; y el Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para designar en el cargo de Ministro Titular Abogado del Ilustre Tercer Tribunal Ambiental (con sede en la ciudad de Valdivia), al señor Javier Eduardo Millar Silva. Boletines S2188-05 y S2189-05. Se despacharon ambos proyectos de acuerdo a la Sala del Senado.

Se recibió en audiencia a la abogada Sandra Álvarez Torres, quien se refirió a su motivación para postular al cargo de Ministra Titular del Ilustre Primer Tribunal Ambiental, con sede en Antofagasta, señalando su interés por el Derecho Administrativo, y la necesidad de que se hagan efectivos los cumplimientos de ciertos derechos que la ciudadanía demanda. Por otra parte, señaló que se debe tener presente el cumplimiento de los derechos y deberes que nuestro ordenamiento jurídico impone y que debieron ser correctamente cumplidos.

Por otra parte, se recibió en audiencia al abogado Javier Millar, quien se refirió a su motivación para postular al cargo de Ministra Titular del Ilustre Tercer Tribunal Ambiental, con sede en Valdivia, señalando su interés por el desarrollo del Derecho Ambiental y su experiencia en el desarrollo del mismo. Así mismo, señaló aspectos en cuanto a su experiencia laboral en el área, entre otros aspectos.

Siguiendo esta línea, los senadores realizaron sus consultas respecto a las opiniones que los abogados tuvieron respecto de los proyectos de ley en curso; sus opiniones en cuanto a espacios de mejora en la materia, entre otros aspectos de carácter técnico, para luego aprobar por unanimidad ambas postulaciones respectivamente.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica las leyes Nos. 19.968 y 20.066 para incorporar una medida cautelar especial en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar y facultar al tribunal, en casos calificados, a controlar su cumplimiento por medio del monitoreo telemático, informe de comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 9715-07. Se despachó a la sala del Senado.

El Ministro Larraín explicó el proyecto de ley, el cual establecía la herramienta del monitoreo telemático para acusados de violencia intrafamiliar, para lo cual se establecían recursos, se señalaban las causales para el uso del mecanismo, los plazos de establecimiento de la medida, y los mecanismos de compra para la tecnología necesaria.

La comisión aprobó por unanimidad los artículos de competencia de la comisión.

II. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Tributario obligando a bancos y otras instituciones financieras a entregar información sobre saldos y sumas de abonos en cuentas financieras al Servicio de Impuestos Internos, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 14111-05. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Francisco Saffie, profesor de derecho, quien se refirió a las indicaciones presentadas al proyecto de ley. Al respecto señaló que las indicaciones del Ejecutivo le parecían correctas, pero si eran de carácter sustitutivo, desvirtuaban la idea original transformándolo en otro proyecto.

III. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje y moción, que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11144-07. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al profesor de derecho Rodrigo Rojas, quien indicó que era fundamental para generar una institucionalidad competente en la protección de datos, el establecimiento de una agencia especializada.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas.

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 14178-21. El proyecto pasa a la sala del senado.

Se aprobó en general el proyecto con 4 votos a favor y una abstención de la senadora Adriana Muñoz. Luego de la aprobación el senador Rabindranath Quinteros le agradeció al Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas por su buena disposición para resolver las inquietudes de la comisión.

II. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas medioambientales y de adaptación al cambio climático para la industria alguera, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12758-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la Vicepresidenta de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH), Zoila Bustamante quien se mostró en contra del proyecto y manifestó los problemas que puede generar su aprobación como que solo se puedan vender algas secas y al no contar con el espacio para realizar el proceso de secado se hace imposible cumplir con esa norma. También causa problemas una posible veda al pelillo a pesar de que solo se explota el recurso durante seis meses al año. También expuso el Presidente de la Mesa de Pesca de Freirina, Nibaldo Yáñez quien se mostró en contra del proyecto ya que limita mucho las posibilidades de extracción y venta de los recursos marítimos con que trabajan.

El senador Rabindranath Quinteros le aclaró a los dirigentes pesqueros que el proyecto no fue originado en esta comisión y que lo revisarán detalladamente para no perjudicar los intereses de los pescadores en su trámite.

Luego de todas las exposiciones se le otorgó la palabra a gremios de pescadores artesanales quienes pidieron ayuda a la comisión para que intercedan ante el ejecutivo y se les entregue el bono que están recibiendo a las empresas que han sido afectadas económicamente por la pandemia. Ante esto la asesora de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Mónica Orellana indicó que el Ministro de Economía, Fomento y Turismo está haciendo todas las gestiones para poder entregar respuesta a las demandas de los pescadores artesanales.

Trabajo y Previsión Social

I. Se recibió en audiencia a los representantes de la fundación INTEGRAL, quienes se refirieron a la aplicación de la ley 21342, sobre retorno gradual y seguro al trabajo, a la realidad de las trabajadoras y trabajadores de la Fundación. Al respecto, la asesora del director ejecutivo de la Fundación, Pamela Solís explicó de que trata la fundación y cual es función, además detalló la serie de proyecto de calidad educativa de la fundación. Por otra parte, explicaron la aplicación de los protocolos sanitarios y preventivos. Finalmente, los representantes criticaron la aplicación de la normativa.

Ahora bien, la senadora Adriana Muñoz sostuvo que la ley se está aplicando a libre albedrío de los servicios, y señaló que debe velar por el buen cumplimiento de la ley.

II. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que fija la oportunidad para presentar documentos en el sistema de tramitación electrónica de juicios laborales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11863-13.

Expuso el presidente del colegio de abogados de Valparaíso, Alejandro Gómez Cortés quien indicó que la iniciativa corresponde a una dificultad que posee el sistema, y que por lo tanto el proyecto de ley va en la línea correcta. Además, entregó una serie de recomendaciones.

III. Se recibió a los representantes de las organizaciones de manipuladoras de alimentos respecto al retorno paulatino de los estudiantes a clases presenciales, quienes detallaron una serie de falencias que se han presentado en el retorno paulatino.

Ahora bien, expuso el director nacional de Junaeb, Jaime Tohá Lavanderos quien detallo los diferentes desafíos para la institución en el periodo 2020 y 2021. Además, se refirió al programa de alimentación escolar y su implementación en tiempos de pandemia. Por otra parte, indico el rol que cumplieron las trabajadoras manipuladoras de alimentos durante el programa de alimentación escolar en tiempos de pandemia.

Minería y Energía

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que establece en favor del Estado una compensación denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12093-08.

La comisión recibió a los siguientes invitados con el objeto de que expusieran sus puntos de vista respecto del proyecto de ley en cuestión: la Cámara Minera de Chile, el señor Sergio Demetrio de Minería Ética, el Ingeniero Civil en Minas y Doctor en Economía de Minerales y Energía, señor Jorge Valverde, la Compañía Contractual Minera Candelaria, Minera Freeport MacMoRan y a Cidere Región de Coquimbo. Antes de finalizar la sesión, la presidenta de la comisión, la senadora Provoste manifestó que el proyecto se pondrá en votación en general durante la próxima semana.

Obras Públicas

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea la Subsecretaría de Recursos Hídricos en el Ministerio de Obras Públicas y una nueva institucionalidad nacional de recursos hídricos, y modifica los cuerpos legales que indica. Primer trámite constitucional, primer informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 14446-09. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Obras Públicas indicó que el proceso de desalación se iba convirtiendo en una alternativa para otra geografía. Así mismo, señaló que en la ley orgánica del Ministerio no estaba incluida la creación de desaladoras, sin embargo, el Ministerio actuaba como mandante para que un tercero trabajara en su construcción, toda vez que no existían explícitamente las facultades, situación que venía a ser subsanado por el proyecto de ley.

En segundo lugar, el Ministro se refirió a la relación con los Gobiernos Regionales, en virtud de lo cual, indicó que el proyecto buscaba el desarrollo hídrico a nivel regional. Así las cosas, manifestó la importancia de tramitar esta iniciativa y de impulsar la Subsecretaría en base a las facultades que esta conlleva.

Mixta Descentralización

Asistió:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso.
- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

I. Inició el estudio de las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras, durante la tramitación del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país. Boletín 13823-06.

El senador Carlos Bianchi fue elegido presidente de la Comisión por unanimidad de los miembros. Por otra parte, la senadora Luz Ebensperger señaló que no iba a dar la unanimidad para agregar temas que no se encuentren en las ideas matrices.

La Comisión acordó:

- i. Sesionar el próximo miércoles 11 de agosto por este tema.

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

I. Continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13885-06.

Se presentó la indicación del Ejecutivo, sin embargo, el senador Ossandón no se mostró conforme con el metraje con respecto al cierre de y pasajes. Por lo que solicitó a la Comisión someterlo a revisión en una próxima sesión. La senadora Luz Ebensperger señaló que pueden ser desde los 11 metros hacia abajo para dar una solución.

La Comisión acordó

- i. Votar el proyecto de cierre de pasajes el próximo lunes 9 de agosto.
- ii. Revisar el proyecto de cercanía a los locales de votación en una próxima sesión junto al Servel.

Jueves 06 de agosto de 2021

Mixta Copropiedad

Se recibió al presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, Sergio Baeriswyl, quien señaló que la iniciativa legal es necesaria para el contexto actual del país y es coherente con los principios de la Política Nacional de Desarrollo Urbano. Sobre las preguntas específicas formuladas por la comisión, señaló que es buena idea incorporar un registro nacional de copropiedades, para luego referirse en detalle al tema de los seguros y a los impactos viales de los condominios de gran extensión.

El senador Carlos Montes señaló que la realidad de las ciudades ha avanzado mucho más rápido que la regulación legal, por lo que es necesario regular lo antes posible como van a seguir creciendo. Además se refirió a la importancia de obtener información tributaria asociada a la copropiedad y de acelerar la elaboración de planos reguladores comunales.

El diputado Osvaldo Urrutia, en línea con la exposición del CNDU, se manifestó a favor de los seguros de incendio colectivos, lo cual reduce los costos.

Salud

I. Se continuó con el análisis de la obligatoriedad de la vacunación en Chile.

Se recibió en audiencia a la Doctora Izkia Siches Presidenta del Colegio Médico de Chile quien expuso sobre el compromiso que adquirió esta asociación la sesión pasada de crear una comisión para discutir y evaluar la obligatoriedad de la vacunación en Chile. Explicó la idea de que tuvo el Colegio Médico para la composición de esta futura comisión, donde habría presencia del Gobierno, parte del Colegio Médico y expertos en estos temas. Por último, la doctora realizó un llamado para que parte del Senado sea parte de esta comisión.

Se recibió en audiencia a la Doctora Ximena Aguilera Directora del Centro de Epidemiología y Políticas de Salud de la Clínica Alemana quien expuso sobre la situación de la variante Delta en Chile. Señaló que es muy importante hacer un trabajo muy riguroso en la trazabilidad de estos casos para que así se pueda detener estos casos y evitar una nueva ola de la variante Delta en nuestro país.

Se recibió en audiencia al Doctor Miguel O`Ryan profesor de la Universidad de Chile quien señaló sobre la importancia de seguir avanzando en la vacunación en especial en los niños más pequeños. Expuso que hay que evaluar el impacto real que tendría vacunar a la población infantil, ya que, no se sabe con seguridad si tendría un impacto positivo.

Niños, Niñas y Adolescentes

Se recibió el reemplazo, solo por esta sesión, de la senadora Provoste por el senador Pizarro.

La sesión tuvo por objeto continuar con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo. En segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 10626-07. Continuarán de la misma forma en la próxima sesión.

Los senadores votaron desde la indicación 12 hasta la 22, formuladas al artículo 1 del proyecto en estudio. Retomarán la discusión a partir de la indicación 23 en la siguiente sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

-Artículo 1 letra b), con las indicaciones 14 y 16 de los senadores Allende, Rincón y Quintana (3x1x0)

-Artículo 1 letra nueva, creada por la indicación 21 de la senadora Muñoz (3x1x0)

Indicaciones rechazadas:

-Al artículo 1 letra b), las indicaciones 12 (0x0x3), 13 (0x0x3) y 15 (0x4x0)

-Para crear una letra nueva en el artículo 1, la indicación 17 de los senadores Aravena y Pugh (0x4x0) y las indicaciones 18, 19, 20 y 22 de la senadora Rincón (0x4x0)